

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DÑA. INES CAÑIZARES PACHECO, D. RODRIGO JIMENEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VICTOR GONZALEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme se desprende del Acuerdo del Consejo de Ministros del Martes 19 de enero de 2021, se declaran zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil las comunidades autónomas que han padecido los efectos del episodio "Filomena" 1/2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Se ha APROBADO UN PRIMER PAQUETE DE AYUDAS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL FILOMENA El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil para las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Madrid, La Rioja, y Navarra, en atención a los daños sufridos por la tormenta de nieve generada por la borrasca Filomena y la posterior ola de frío. La situación de emergencia provocada por el temporal de nieve y frío comenzó el 7 de enero y ha concluido este lunes 18 de enero, cuando la Dirección General de Protección Civil desactivó la declaración de preemergencia en situación operativa 1 y el Plan Estatal General de Emergencia (PLEGEM) volvió a su fase ordinaria de alerta y seguimiento permanente. El Acuerdo ha sido aprobado a propuesta del Ministerio del Interior, con la colaboración del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y otros departamentos cuyos ámbitos competenciales se han visto afectados por el temporal. El Consejo de Ministros ha acordado su aprobación porque, dada la magnitud de los daños, la grave perturbación de las condiciones de vida de la población en extensas áreas geográficas y la paralización total o parcial de buena parte de los servicios públicos esenciales, conviene no demorar la declaración de zona afectada para agilizar la tramitación de las ayudas que los afectados quieran presentar”.

Con base en dicha información planteamos las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Puede informarnos el Gobierno sobre la repercusión económica de esta medida en los recientemente aprobados PGE 2021?
2. ¿Se van a ejecutar dichas ayudas con cargo al Fondo de Contingencia previsto para este 2021?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 83241 22/01/2021 12:40



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

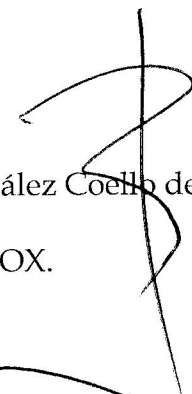
VOX

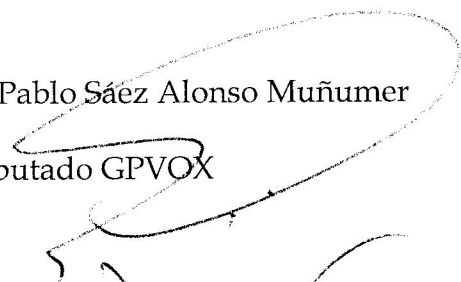
GRUPO PARLAMENTARIO

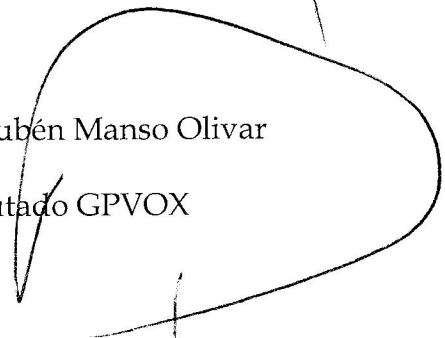
Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021.

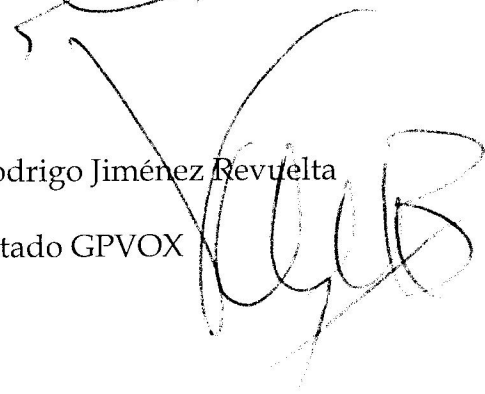

Dña. Inés Cañizares Pacheco
Diputado GP VOX

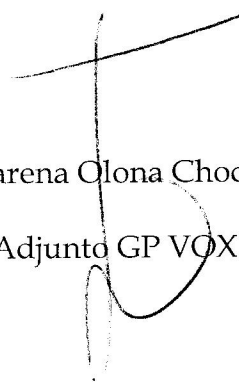

D. Iván Espinosa de los Monteros
Diputado GP VOX


D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso Muñumer
Diputado GPVOX


D. Rubén Manso Olivar
Diputado GPVOX


D. Rodrigo Jiménez Revuelta
Diputado GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunto GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 83241 22/01/2021 12:40